

Beneyto Falagán, Neus. La colonia Santa Eulalia como utopía del territorio. Procesos de colonización interior en España a finales del siglo XIX. *GeoGraphos*. [En línea]. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, 6 de marzo de 2013, vol. 4, nº 46, p. 323-354. [ISSN: 2173-1276].



<<http://web.ua.es/revista-geographos-giecryal>>

Vol. 4. Nº 46

Año 2013

LA COLONIA SANTA EULALIA COMO UTOPIÍA DEL TERRITORIO. PROCESOS DE COLONIZACIÓN INTERIOR EN ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XIX

Neus Beneyto Falagán

Arquitecta por la Universidad Politécnica de Valencia (Valencia, España).
Máster Universitario en Planeamiento Urbano y Territorial. Universidad Politécnica de Madrid (Madrid, España)

Correo electrónico: neusbeneito@gmail.com

Recibido: 3 de enero de 2013. Devuelto para revisión: 18 de enero de 2013.

Aceptado: 6 de marzo de 2013.

RESUMEN

El presente artículo constituye un acercamiento teórico al urbanismo utópico y los proyectos de colonización interior desarrollados en nuestro país a finales del siglo XIX. La investigación está orientada a revisar las utopías urbanas e identificar alternativas y propuestas en materia de ordenación del territorio y articulación entre los espacios de producción y reproducción, su principio modelador y las estructuras de poder. Con el fin de evaluar el grado de aplicación práctica de los planteamientos utopistas, se ha utilizado, como estudio de caso, la colonia agrícola de Santa Eulalia (Alicante).

Palabras clave: Ordenación del territorio, Utopías urbanas, Procesos de colonización, Entorno rural, Espacio modelador.

THE COLONY OF SANTA EULALIA AS A TERRITORIAL UTOPIA. INTERIOR COLONIZATION PROCESSES IN SPAIN IN THE LATE 19th CENTURY

ABSTRACT

This paper is a theoretical approach to utopian urbanism and internal colonization projects developed in Spain in the late nineteenth century. The research aims at reviewing the urban utopias and identifying alternatives and proposals for land planning and coordination between areas of production and reproduction, its space modeler principle, and structures of power. In order to assess the degree of practical application of utopian approaches, it explores the case study of the agricultural colony of Santa Eulalia (Alicante, Spain).

Key words: Land Planning, Urban Utopias, Colonization Processes, Rural Environment, Modeler Space.

A COLÓNIA DE SANTA EULALIA COMO UTOPIA DO TERRITÓRIO. PROCESSOS DE COLONIZAÇÃO INTERIOR EM ESPANHA A FINAIS DO SÉCULO XIX

RESUMO

O presente artigo constitui uma aproximação teórica ao urbanismo utópico e aos projetos de colonização interior desenvolvidos em Espanha a finais do século XIX. A pesquisa tem como objetivo analisar as utopias urbanas e identificar alternativas e propostas na área da ordenação do território e coordenação entre os espaços de produção e reprodução, o seu princípio modelador e as estruturas de poder. A fim de avaliar o nível de aplicação prática das abordagens utópicas, analisou-se, como estudo de caso, a colónia agrícola de Santa Eulalia (Alicante, Espanha).

Palavras-chave: Ordenação do território, Utopias urbanas, Processos de colonização, Meio rural, Espaço modelador.

*Ella está en el horizonte –dice Fernando Birri-. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.
Ventana sobre la utopía. Eduardo Galeano*

INTRODUCCIÓN

La creación y evolución de las ciudades es un proceso acumulativo y de larga duración, un fenómeno inseparable de las sociedades que lo originan y conforman, de sus necesidades, costumbres y particularidades. Los núcleos urbanos surgidos de “la nada”, proyectados sobre una página en blanco son excepcionales por su rareza, pero fascinantes y dignos de estudio. Este trabajo presenta y analiza un caso próximo: La Colonia Santa Eulalia, construida a finales del siglo XIX en la comarca alicantina de l’Alt Vinalopó, en un lugar donde, en origen, apenas existía una ermita y una casa de labranza.

En aquella época, y en lo concerniente a la distribución espacial y territorial de la población, al tiempo que se elaboraba la primera Ley de Ensanches, se establecían políticas de colonización y fomento de la población rural en el territorio nacional. De las múltiples dimensiones que caracterizan los flujos migratorios entre el campo y la ciudad, sus motivos, consecuencias y materializaciones, la presente investigación se centra en la que probablemente era, y sigue siendo, la dirección más débil, el movimiento centrífugo que parte de la metrópoli (tanto del centro como, sobre todo, de sus periferias) hacia asentamientos de población en el medio rural, y más concretamente, en aquellas creaciones de hábitat de nueva planta en terrenos vacíos y sin memoria aparente, una suerte de *tabula rasa* en la que reescribir y reformular la historia y sus leyes, espacios otros, no-lugares; en definitiva, utopías del territorio.

La Colonia Santa Eulalia se presenta, así, como objeto de estudio en sí mismo y como paradigma que reúne los rasgos característicos tanto de las experiencias de colonización interior de finales del siglo XIX, como de las utopías urbanas ideadas o creadas a lo largo de la historia.

En una primera aproximación descontextualizada de su trama urbana y productiva, la estructura de esta Colonia podría remitir a algunas experiencias ideadas y llevadas a cabo por los socialistas utópicos a principios del siglo XIX. Las referencias a Owen, Fourier o Cabet son casi inmediatas. Sin embargo, esta “utopía” que se presenta como caso de estudio, se corresponde más con el modelo de heterotopía¹ patronal y pertenece a un lugar y un tiempo precisos, es fruto de unas leyes y unas ideologías específicas y tuvo unos agentes protagonistas únicos, personas con nombres y apellidos que escribieron su propia historia y trazaron con sus vidas la memoria del territorio en el que se ubica la Colonia Santa Eulalia.

Esta colonia es fruto de su época, una España en proceso de transformación. “La tercera parte del siglo (XIX) puede ser considerada (...) como la etapa de culminación de un trabajoso proceso político y económico, que arranca en los años cuarenta y que (...) tiene importantes consecuencias en la organización territorial del país, en el desarrollo y en la expansión urbana y en la transformación interna de la ciudad” (Terán, 1999, p. 92). El aumento de la población y una creciente industrialización en detrimento de la agricultura llevan a la masificación de las ciudades y el consecuente abandono del campo. Desde finales del siglo XVIII, con las Nuevas Poblaciones de la Ilustración (Oliveras, 1988) la preocupación por el estado del entorno rural es una constante en los círculos académicos y gubernamentales. Durante el siglo XIX se suceden políticas y

¹ Concepto desarrollado por Michel Foucault hacia 1966, en contraposición a las utopías. Las heterotopías son los espacios absolutamente diferentes, los contra-espacios, las utopías localizadas.

leyes colonizadoras, que buscan, entre otras cosas, devolver al campo la mano de obra desaparecida, fomentando la recuperación y repoblación de las zonas más empobrecidas y así corregir los equilibrios territoriales, demográficos y económicos.

De esta manera, y conforme a los beneficios derivados de las diferentes normativas, se ofrece la posibilidad de una nueva manera de ordenar y organizar el espacio rural. Surgen en ese momento muchas de las colonias agrícolas, industriales o mineras que se repartieron por el territorio nacional a finales del siglo XIX. Poblados o caseríos aislados creados *ex novo* con fines productivos en terrenos baldíos con la intención de transformarlos en campos de cultivo; a lo largo de los cauces de los ríos para aprovechar la fuerza de sus aguas como energía hidráulica para la maquinaria; o cercanos a canteras y puntos de extracción de minerales. Cada uno con sus características propias, su relación y adecuación al medio, su pequeña sociedad a escala. Cada uno, también, comparte con los demás ciertos matices y elementos comunes que los hacen identificables: el sistema de la propiedad, normalmente en manos de un solo gestor perteneciente a la nobleza o la nueva burguesía; el aislamiento, en parte premiado desde las diversas legislaciones; los esquemas urbanos, la jerarquía espacial o las estructuras de poder.

Los nuevos patronos recogen algunas de las ideas propuestas por los socialistas utópicos y las aplican, transformadas, a sus propios proyectos empresariales. Sin despreciar su posible interés filantrópico ni negar las mejoras objetivas que estas nuevas colonias productivas supusieron en el nivel de vida de la clase obrera, es justo señalar y descubrir la otra cara de la moneda: el abuso de poder, el exceso de paternalismo, la imposición de otras leyes y otra moral, la vigilancia constante. Los propietarios de fábricas y tierras pretendían, de alguna manera, modelar el trabajador perfecto, *el obrero soñado*. El instrumento para llevar a cabo esta transformación era el espacio: la estructura urbana, la acotación territorial.

Hipótesis

Del análisis exhaustivo de la Colonia Santa Eulalia, propuesta como caso de estudio, se puede inferir que existen puntos en común entre ciertas experiencias de colonización interior desarrolladas en España a finales del siglo XIX y algunas de las utopías sociales que surgieron en Europa a principios de la misma centuria. La Colonia Santa Eulalia, pues, se propone como paradigma excepcional de poblado agrícola de nueva creación, cuya génesis, estructura urbana y dinámica social parecen poseer, a priori, un trasfondo utópico, a pesar de que sus promotores se situaran en las antípodas ideológicas. Este hecho vendría a confirmar el proceso de transferencia ya detectado, entre otras, por la investigación de José Sierra en su trabajo ‘De las utopías socialistas a las utopías patronales’, según el cual:

“...las propuestas de los “utopistas” de la primera mitad del siglo XIX –y, sobre todo, las de sus epígonos- se despliegan en un campo de problemas y de saberes que no es genéticamente diferente del que configura y atraviesa, en la segunda mitad de ese siglo, al conjunto de estrategias, discursos y prácticas patronales de gestión de la fuerza del trabajo” (Sierra, 1984, p. 30-31).

Y si, como ya se ha señalado, el principal mecanismo para la elaboración e implementación de estas estrategias es el espacio, la presente investigación se centra y profundiza, pues, en el campo del urbanismo y la ordenación del territorio.

Por una parte, a nivel macro (escala territorial), se observa una misma direccionalidad: de la ciudad al campo; de la complejidad (política, social, económica) a un espacio yermo en el que empezar de cero; de la concentración demográfica y la congestión industrial, al aislamiento del entorno rural. Así sea en los proyectos utópicos de los socialistas del siglo XIX (e incluso antes, desde Moro, que funda su Utopía en una isla imaginaria donde la agricultura es el principal medio de subsistencia); en las utopías patronales, cuyos promotores ven la posibilidad de levantar sus propias y soñadas fábricas lejos de las problemáticas (por socialmente conflictivas y administrativamente burocráticas) grandes metrópolis; en los nobles y burgueses voluntariosos en el seguimiento –e imposición– de los preceptos católicos que instaban a los patronos a trasladar sus empresas allá donde los trabajadores estuvieran lejos del alcance de los movimientos revolucionarios y subversivos que hacían temblar los cimientos de su fe cristiana (y de su hacienda mundana); o en los técnicos y asesores del gobierno que desde una legislación regeneracionista pretendían poner freno a la despoblación rural y fomentar el trabajo agrícola para así recomponer el equilibrio regional del territorio nacional.

Los resultados directos de este flujo migratorio (en el caso concreto de España, a finales del siglo XIX, horizonte espacio-temporal principal de esta investigación) son un conjunto extenso, aunque acotado, de nuevos núcleos que aúnan las funciones residenciales y productivas dentro de sus límites.

En el ámbito territorial, en la gran escala, se observa cómo este hecho, esta vuelta a la ruralidad, se materializa en muchos casos de manera similar: comunidades que se asientan en poblados de nueva creación, en contacto directo con la naturaleza, viviendo de sus frutos, y completamente (aunque existan grados) aislados. Los motivos, la ideología y las expectativas que, en cada caso, empujan a unos y a otros, desde los socialistas utópicos hasta los patronos de las nuevas fábricas e industrias agrícolas, serán distintos. Entender y rastrear estas diferencias y puntos en común ha sido uno de los objetivos de la investigación.

Por otra parte, a nivel micro (escala urbana e incluso arquitectónica) se aprecia también un modelo estructural coincidente en muchos casos: una plaza o un gran patio central en el que destacan, por su posición y tipo constructivo, aquellos elementos que simbolizan y representan los diferentes estamentos del poder. Se trata de esquemas panópticos de vigilancia y control, de zonificación y jerarquización social, de lógica y pragmática funcional.

En el caso de las experiencias de colonización, en muchas ocasiones, la estructura urbana y disposición de los edificios se repite de un poblado a otro. Desde la legislación se instaba, según el caso, a un tipo de hábitat más disperso o concentrado, a modo de caserío rural o formando poblados, pero en ningún caso se establecía con exactitud la ordenación interna. ¿Por qué, entonces, este patrón coincidente?

Otro factor a tener en cuenta, ya que atañe tanto a la esfera urbana y arquitectónica como a la social e ideológica, es la preocupación por las viviendas de los trabajadores,

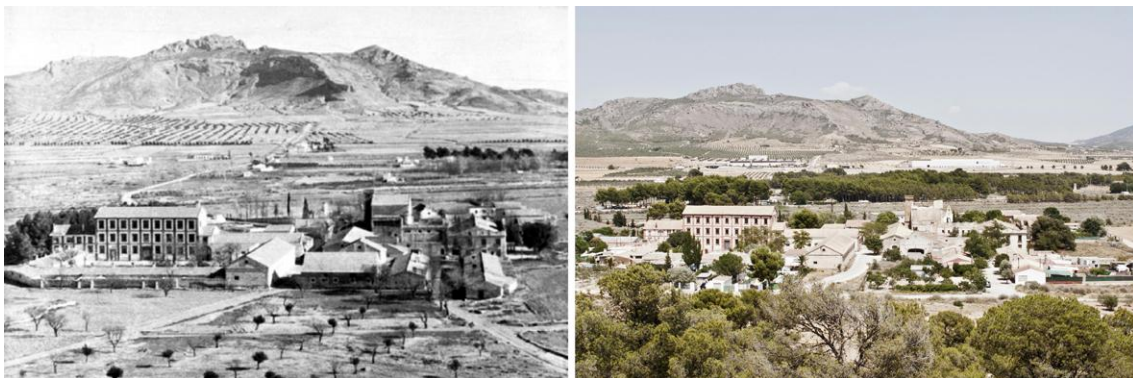
que, aunque se consideren (en casi todos los casos referidos) el último escalón de la pirámide social, son no obstante la fuerza motriz de estas utopías y colonias productivas, y, por lo tanto, de ellos depende, en gran medida, el éxito o fracaso evolutivo de estos proyectos. Se introducen, por ejemplo, medidas higienistas que mejoran la calidad de vida de los obreros. Por su bien, pero también, y como fin último, por el bien de la empresa. Del mismo modo se cuidan los espacios del no-trabajo, mediante obras sociales y lugares construidos ex profeso como centros de recreo y sano esparcimiento para los productores. Siempre acortando distancias entre el espacio productivo y el reproductivo. Siempre bajo la atenta mirada y/o presencia simbólica del patrón, del propietario, del noble, de la religión.

Partiendo del principio del espacio como generador y transformador de las dinámicas sociales y aun del comportamiento de cada ser humano, no es posible analizar la ordenación urbana de estas colonias y utopías sin atender a su origen y razón de ser. Probablemente sea en el planteamiento filosófico que alienta las diferentes experiencias a las que este trabajo hace referencia, donde resida el quid de la cuestión, donde se bifurquen los paralelismos encontrados en las composiciones físicas. Así pues, mientras que en la infraestructura urbana y espacial es posible hallar puntos en común, elementos similares entre las utopías sociales y las (en este caso concreto) colonias agrícolas, es en su superestructura, en su ideología inicial e intereses finales, donde se separan, hasta llegar incluso, en algunos aspectos, a responder a razones y teorías radicalmente antagónicas.

OBJETO DE ESTUDIO: LA COLONIA SANTA EULALIA

La Colonia Santa Eulalia es un poblado autónomo surgido en el último tercio del siglo XIX, una finca agrícola en cuyo centro se levantan diversos edificios fabriles, de servicios y de vivienda, promovida en base a una ley de 1868. Una suerte de utopía rural, atendiendo al momento histórico y a sus características propias, como se ha pretendido demostrar en este estudio.

Figura 1. La Colonia Santa Eulalia a principios del s. XX (dcha.) y en la actualidad



Fuente: Archivo Histórico Municipal Alberto Sols (CEHAM) de Sax y elaboración propia.

Contexto Histórico

L'Alt Vinalopó es una comarca alicantina situada en el extremo noroccidental de la provincia. Históricamente constituyó una zona fronteriza entre Castilla y Aragón, hecho que se traduce, aún hoy, en diferencias culturales y económicas.

L'Alt Vinalopó, y en concreto los municipios de Sax y Villena, experimentan, durante la segunda mitad del siglo XIX, un importante aumento demográfico y un fuerte desarrollo económico que se concretan, al menos durante ese periodo, en una suerte de modernización de la sociedad rural. Es en este contexto que se gesta y ve la luz el proyecto agrícola de la Colonia Santa Eulalia. Este despegue socio-económico se debe, fundamentalmente, a dos factores decisivos: la llegada del ferrocarril, y el incremento de la producción y comercialización de los productos vitícolas.

La línea de tren Madrid-Alicante se inauguró oficialmente el día 25 de Mayo de 1858, diez años después de que se pusiera en funcionamiento la primera línea de ferrocarril de la península, Barcelona-Mataró. Paralelamente a la construcción del ferrocarril, se instauró la línea de telégrafo eléctrico. Las consecuencias no se hicieron esperar, y en pocos meses la ciudad portuaria de Alicante se transformó: había llegado el progreso. Sus efectos tardaron más en alcanzar las localidades en las que la nueva línea de tren hacía parada, pero llegaron. Así, también Villena y Sax vieron renovadas sus relaciones comerciales, con la apertura de sus productos hacia nuevos mercados, lo que supondría un progreso económico de consecuencias directas tanto en la agricultura y la exportación como en el urbanismo e incluso en la vida cotidiana y las costumbres de la población. En 1901 se construyó el apeadero de la Colonia Santa Eulalia, en el que, según la documentación consultada, hacían parada todos los trenes que cubrían el trayecto Madrid-Alicante. Hoy en día no queda rastro alguno de aquella pequeña estación, que fue derribada a finales de los años ochenta del siglo XX.

El otro factor esencial en el desarrollo socio-económico de la región es la gran difusión que alcanza la vid en todo el mediterráneo como cultivo de renovado interés comercial, en el que, obviamente, la influencia de las nuevas redes de comunicación ferroviarias y portuarias, juegan un papel decisivo. Sin embargo, son otras las circunstancias inicialmente responsables del gran proceso expansivo de la vid en las tierras del interior alicantino, especialmente aptas para su cultivo, como ya se ha mencionado en apartados anteriores. A mediados de los cincuenta del siglo XIX, las zonas más húmedas de Europa fueron atacadas por un hongo que secaba las uvas y provocaba la pérdida de la cosecha, el *oidium tuckeri*, acabando prácticamente con toda la producción europea. Esta epidemia revalorizó las vides de la región, desencadenando lo que se ha dado en llamar la 'primera edad de oro de la viticultura valenciana' (Matarredona, 1980, p. 445).

A partir de 1878 las cosechas de vid de toda Francia se vieron afectadas por la filoxera, un parásito que puede provocar la muerte de la planta. Esta plaga llegó a extenderse en pocos años a tierras catalanas. Como consecuencia, el País Valenciano, y especialmente las tierras del Alto y Medio Vinalopó, cuyas características climáticas (zona interior poco húmeda), habían impedido hasta el momento la propagación de la epidemia, se convirtió en el principal abastecedor de vinos de Europa. Entre estas dos etapas hubo un periodo de menor demanda, que, sumado a una mala cosecha de remolacha, hizo que parte de la producción del vino se destinara a la fabricación de aguardientes y alcoholes. Un buen ejemplo de ello es la bodega y fábrica de alcoholes La Unión, en la colonia

Santa Eulalia, cuya elaboración del ‘Coñac Santa Eulalia’ se mantuvo hasta 1936, cuando la colonia ya se encontraba en plena decadencia.

A partir de 1890, la recuperación de los viñedos franceses y argelinos supuso el final del convenio de exportación de vino. La pérdida de este mercado se saldó con una crisis de sobreproducción que, sumada a la aparición de la filoxera en el Alt Vinalopó, entre 1904 y 1906, obligó al cierre de numerosas bodegas. Estos hechos conllevaron el fin de la ‘edad de oro’ de la viticultura valenciana, provocando también un éxodo migratorio hacia Francia y el norte de África. Con esta crisis agrícola, el tránsito hacia el siglo XX marcó también la primera transformación de la principal actividad productiva de la región. La mano de obra de Sax y Villena irá paulatinamente abandonando el medio rural para dedicarse a la incipiente industria del calzado.

Historia: origen, propiedad, evolución

La colonia Santa Eulalia fue construida a finales del siglo XIX en la comarca alicantina de l’Alt Vinalopó, en el límite intermunicipal entre Sax y Villena, en un lugar donde apenas existían una ermita y una casa de labranza. Las tierras eran propiedad de Antonio de Padua y Saavedra, conde de la Alcudia, quien, en 1887, se acogió a la Ley de Colonias Agrícolas de 1868 para poder llevar a cabo su propuesta. Éste, inspirado por las experiencias de las colonias textiles de Cataluña, puso todo su empeño para crear un pequeño poblado casi autónomo en el que, al menos durante cincuenta años, alrededor de cuarenta familias vivieron y trabajaron los campos de cultivo en unas condiciones (para la época y con matices) mejores que las del entorno.

Los terrenos de la Colonia Santa Eulalia, según los documentos consultados, eran propiedad, ya en 1655, de la familia Mercader, nobles y caballeros de origen valenciano. A partir de herencias y uniones sucesivas, la posesión de las tierras pasa a manos del Conde de la Alcudia. Así, la propiedad de estos terrenos no procedía de procesos de desamortización, sin embargo la zona del Alto Vinalopó sí que se vio afectada por dicha legislación, surgiendo en la región una pequeña burguesía agrarista que transmitió un cierto grado de modernidad a la sociedad eminentemente rural de la época.

En 1891 se mandó reconstruir la ermita, pieza fundacional del conjunto, y en 1898 empezó a edificarse la casa-palacio de los nobles. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo obras hidráulicas, como el acueducto (hoy desaparecido) que transportaba las aguas desde un azud que desviaba la corriente a una balsa de riego próxima al conjunto edificado. Aunque no hay documentación suficiente para corroborarlo, las primeras casas para colonos deben de corresponder también a este primer periodo, conformando así la primera y principal plaza de la colonia, donde se congregan, uno frente al otro, los dos poderes fundamentales de la época: la iglesia y la nobleza, alrededor de los cuales, y bajo su atenta y vigilante mirada, se disponen las viviendas de los obreros.

El cambio de siglo supuso para la colonia su mayor y más importante periodo de plenitud, su máximo apogeo. En 1900 el conde se asoció con Mariano Bertodano, un ingeniero agrónomo que, además de sus conocimientos técnicos, aportaría el capital necesario para llevar a cabo el ambicioso proyecto, formando la empresa conjunta “Saavedra y Bertodano”, cuyo objetivo fundamental era tratar de todo lo concerniente al

cultivo, recolección y posterior elaboración industrial de los productos agrícolas, consiguiendo de esta manera abarcar el ciclo completo de la producción. A tal efecto se construyeron los dos principales edificios industriales de la colonia: la alcoholera y la fábrica de harinas, así como la bodega, la almazara y los almacenes.

Apenas cuarenta años más tarde, la falta de una adecuada gestión de la colonia y sus sistemas productivos, la prescripción de los privilegios que concedía la Ley de 1868, el desarrollo en torno de una sociedad capitalista cada vez menos dependiente de la agricultura y las consecuencias y estragos de la guerra civil, provocaron la pérdida paulatina de población y el cese de las actividades agro-industriales. El proceso de decadencia y abandono había comenzado. Actualmente, a pesar de existir un proceso abierto para la incoación de la colonia como Bien de Interés Cultural, el estado de ruina parece imparable.

Análisis productivo y social

El Conde de la Alcuía, conocedor de los éxitos obtenidos en las colonias textiles catalanas, aún en su proyecto las dos vertientes productivas: la agrícola y la industrial (o agro-industrial). Así, a pesar de que el eje y razón de ser fundamental de la Colonia Santa Eulalia residiera en su carácter agrícola, el sistema productivo iba más allá del mero cultivo y recolección, integrando la transformación y elaboración industrial en la cadena de trabajo. Los principales cultivos (vid, olivos, cereales) eran directamente tratados en sus correspondientes fábricas (la alcoholera, la almazara, la fábrica de harinas) para su posterior comercialización, lo que confiere a la colonia un carácter único dentro del panorama rural que pretendía promover la Ley de colonias agrícolas de 1868.

Poco se sabe de la vida de los trabajadores de la colonia. Durante sus principios y en su época de mayor rendimiento, en la que poblaban la colonia más de cien personas (al término de la construcción del conjunto la colonia contaba con alrededor de 40 casas), la vida en las tierras de Santa Eulalia debió haber transcurrido de forma apacible a la par que laboriosa, dado el volumen de trabajo que unas tierras largamente incultas demandaban, al tiempo que las construcciones del conjunto se iban erigiendo simultáneamente al ritmo y desarrollo de la vida cotidiana. La generosidad de los espacios domésticos, y fundamentalmente sus condiciones higiénicas y de salubridad únicas para la época en la que fueron construidas, hace pensar en la consideración que se tuvo desde el diseño por el bienestar e integración de los obreros. La proximidad entre la residencia y el lugar de trabajo reducía el tiempo de desplazamiento improductivo, y el hecho de que la colonia conformara un poblado relativamente autónomo hacía que no fuera necesario salir de los límites de la propiedad, lo que mantuvo durante bastante tiempo a sus habitantes al margen de los procesos de cambio político y conflictividad social.

Estudio territorial y urbano

La figura 2 representa la estructura territorial de la Colonia en la actualidad, al tiempo que se incorporan ciertos elementos del pasado de los que apenas se reconocen sus huellas en el presente, pero que resultan indispensables para su total comprensión. Se

muestran también otros puntos que, aunque externos a la propiedad, forman de alguna manera parte del conjunto. El territorio, al fin, ha de entenderse como un todo, cuyas partes se relacionan entre sí manteniendo el paisaje en su natural equilibrio.

Por su cercanía y visibilidad en el acceso desde la carretera nacional, se incluye la casa de los Giles, a pesar de que no pertenezca a la Colonia. Se trata de un antiguo hotel que se acabó de construir en 1905. Dispone también de una serie de establos, campos de vid, almazara y bodegas. Su fachada ha sido restaurada recientemente, ofreciéndose como señuelo para la entrada hacia la Colonia.

La Acequia del Rey, construida en 1803, se une al Río Vinalopó en la partida de El Carrizal, donde antiguamente existían extensos arrozales debido a la presencia de unas lagunas naturales. Tras la construcción, hacia finales del siglo XIX, de los pozos artesianos éstas se desecaron, y el nivel freático de las aguas bajó considerablemente. La mayor obra hidráulica llevada a cabo en la Colonia fue un acueducto (hoy desaparecido) que transportaba las aguas desde un azud que desviaba la corriente a una balsa de riegos próxima al conjunto edificado. Según fuentes consultadas, en 1896 el Conde de la Alcudia solicitó autorización para instalar una rueda hidráulica en la Casa de la Azuda para recoger las aguas del Vinalopó. Eran aguas para consumo y regadío, ya que las fábricas funcionaban con motores mecánicos.

Como ya se ha comentado con anterioridad, la proximidad a grandes ejes viarios favoreció el desarrollo de la Colonia. Se desconoce la ubicación exacta del apeadero, pero según las fuentes consultadas la que se muestra es la situación más probable. Existen fuentes fotográficas que atestiguan la existencia de la estación, que serviría tanto a los trenes de pasajeros que cubrían la línea Madrid-Alicante como a los de transporte de mercancías. De esta manera, los productos elaborados dentro de la Colonia encontraban una eficaz vía de distribución hacia los mercados exteriores, al tiempo que situaba el lugar en el mapa, permitiendo a los nobles propietarios una mayor visibilidad y estatus en los círculos de la nueva burguesía modernista de la época. El acceso principal a la Colonia desde la carretera nacional se produce por la actual Avenida Margot, aunque el Camino de la Colonia, continúa conectándola con Sax. En la finca del Ventorrillo se construyeron una serie de naves destinadas a establos para el ganado, actualmente en ruinas.

Aunque en origen la propiedad tenía 138 hectáreas, según fuentes catastrales en la actualidad las parcelas que pertenecen a la Colonia alcanzan las 246 hectáreas. La distribución y cultivos que se muestran en la imagen (figura 2) pertenecen a datos consultados en 2012. En 1888, de esas 138 hectáreas originales, 123 Ha. se dedicaban a cultivos de secano (vid, olivo y cereal) y 5 Ha. a regadío (almendros y huertos). La aparición de la filoxera a principios de siglo XX destruyó gran parte de los campos de vid, pero es de suponer que era éste el cultivo principal de la Colonia en su época de máximo rendimiento. En la actualidad muchas de las parcelas muestran un aspecto de abandono, y el cereal ha sustituido en gran parte al viñedo.

Figura 2. Estructura territorial de la Colonia Santa Eulalia



Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de la Sede Electrónica del Catastro, la Cartografía Catastral Rústica y Urbana de Sax y Villena y Google Earth.

El conjunto edificado de la Colonia se estructura a partir de dos plazas que gravitan en torno a un eje longitudinal, coincidente con el límite intermunicipal entre Sax y Villena, y que funciona a su vez como vía de acceso principal (ver anexo). Esta bipolaridad del espacio público supone un hecho singular en la tipología de colonias agrícolas de la época. La mayoría de ellas se configuran a partir de una única plaza, alrededor de la cual se distribuyen las construcciones más significativas (Oyón, 1985). En el caso de Santa Eulalia, la plaza homónima surge como respuesta a la ermita ya existente. En el lado opuesto se levanta la casa-palacio, residencia de los propietarios de la finca. Se establece así un diálogo de poder entre el clero y la nobleza, con cuya sola presencia simbólica se somete a la población obrera.

Las fábricas y otros edificios productivos se disponen de manera equilibrada a ambos lados de la calle principal, relacionándose cada uno de ellos con una de las plazas: la

Alcoholera con la de Santa Eulalia, la Fábrica de Harinas con la de San Antonio. Este conjunto industrial configura un nuevo punto neurálgico de la Colonia, ocupando su centro gravitatorio.

Figura 3. Esquemas y estructura urbana de la Colonia Santa Eulalia

Esquemas compositivos de la Colonia:



Principales construcciones de la Colonia:

1. Viviendas colonos | 2. Almazara y lagares mecánicos | 3. Fábrica de harinas | 4. Casa de labranza | 5. Teatro Cervantes | 6. Alcoholera y bodega | 7. Casa-palacio | 8. Ermita | 9. Carnicería | 10. Casinete | 11. Tienda | a. Plaza de Santa Eulalia | b. Plaza de San Antonio | c. Parque de Gilabert



Fuente: Elaboración propia.

Además de la función productiva, la Colonia disponía de ciertos elementos propios para el esparcimiento. Estos lugares de recreo, según las fotografías de la época y otras fuentes documentales consultadas, debían de estar destinados fundamentalmente a los propietarios y sus familias y otros visitantes de clase burguesa o nobiliaria. Pero sin duda impregnaban a la colonia de un ambiente algo más festivo o relajado. En la entrada, junto al camino, se extendía el Parque Gilabert, que llegó incluso a contar con un lago artificial que incluía en su interior una pequeña isla con una pagoda. El Teatro Cervantes fue una de las últimas piezas en ser construidas. Frente a él se abre un pequeño espacio a modo de foyer que añade un tercer elemento a la red de espacios públicos del conjunto.

Las viviendas de los colonos se disponen igualmente alrededor de las plazas estructurantes. Si bien es necesario puntualizar aquí la cronología de los diferentes conjuntos residenciales: las primeras viviendas se realizaron en torno a la plaza Santa Eulalia, dentro del ámbito visual de la ermita y la casa-palacio, una suerte de interpretación libre del panóptico de Bentham en el entorno rural. Entendida como el germen de la Colonia, esta disposición se acerca más al modelo de patio citado anteriormente. Años más tarde, se construyó el Barrio Nuevo, a espaldas de la casa de los condes, pero aún en su perímetro de control. Las viviendas en torno a la plaza de San Antonio fueron edificadas ya bien entrado el siglo XX, para acoger a los trabajadores de la fábrica de harinas. Cierran y equilibran el esquema global de la colonia, pero no responden ya a las premisas originales. Prácticamente todas las viviendas tienen en su parte trasera un pequeño huerto que supondría una importante fuente de abastecimiento de alimentos para los trabajadores y sus familias.

Se desconoce el autor que diseñó la Colonia. Sólo los nombres de los propietarios han sobrevivido al anonimato. Sin embargo, constituye un maravilloso ejemplo de población rural de nueva creación. Un conjunto compacto y acotado que aproxima el espacio de producción al de reproducción, alcanzando prácticamente un nivel total de autogestión.

Análisis arquitectónico del conjunto

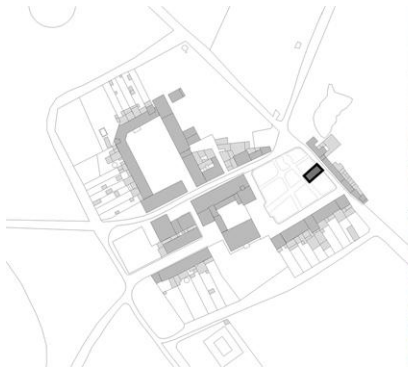
El núcleo inicial de la Colonia fue, como ya se ha apuntado, el desarrollado alrededor de la ermita y la plaza de Santa Eulalia, junto con las dos fábricas. Las viviendas del Barrio Nuevo y la plaza de San Antonio, así como el teatro y otras construcciones son posteriores. Por lo tanto, el esquema panóptico al que se ha venido haciendo referencia se verá reflejado exclusivamente en este gran patio primigenio.

A continuación se analizan con más detalle cada pieza singular del conjunto, así como los diferentes grupos de viviendas:

Ermita de Santa Eulalia

La ermita es la construcción más antigua de toda la Colonia. Fue erigida en época medieval, y tras sucesivas transformaciones fue reconstruida por el Conde de la Alcuía con motivo de la creación de la Colonia. Representa el punto central del conjunto, a partir del cual se disponen el resto de los edificios. Su peso simbólico se hace patente por su posición exenta dentro de la plaza y por el diálogo y la tensión que se establece entre ésta y la residencia de los nobles.

Figura 4. Planta de situación y vista de la fachada principal de la ermita

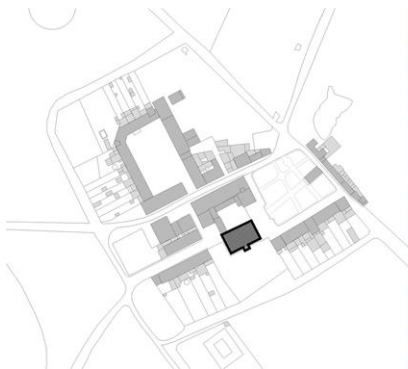


Fuente: Elaboración propia.

Casa-Palacio

La casa de los nobles comenzó a construirse en el año 1898. En ella residieron las dos familias gestoras y propietarias de la Colonia. Conforman el otro extremo del eje de poder iglesia-nobleza que tensa el espacio de la plaza principal. La fachada del jardín presenta, además de los escudos familiares del Conde, un frontón de remate curvilíneo que podría simbolizar la unión de las dos actividades productivas fundamentales de la Colonia (y de su entorno): la agricultura y la industria (Varela, 2005).

Figura 5. Planta de situación y vista de la fachada del jardín de la casa-palacio

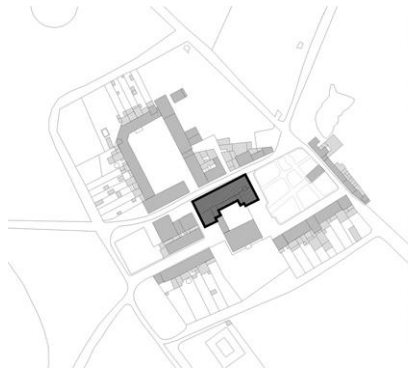


Fuente: Elaboración propia.

Fábrica de alcoholes y bodega La Unión

Como ocurre con muchas de las edificaciones de la Colonia, los datos que se conocen sobre la alcoholera son escasos. Existe un informe de 1907 donde ya aparece mencionada, con lo que es posible que su construcción fuera consecuencia de la creación de la sociedad explotadora Saavedra-Bertodano. En esta fábrica se procesaba la uva y se elaboraban vinos y aguardientes que posteriormente se comercializaban. Se trata del edificio más imponente de la plaza de Santa Eulalia, aunque en la actualidad se encuentra en avanzado estado de ruina.

Figura 6. Planta de situación y vista de la Alcoholera desde el acceso a la Colonia

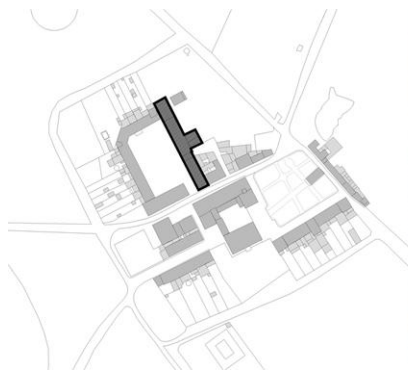


Fuente: Elaboración propia.

Fábrica de harinas La Lucha

La fábrica de harinas llevó este nombre durante un corto espacio de tiempo, en el periodo republicano. Original y actualmente es la fábrica de harinas El Carmen. Al igual que la alcoholera, a pesar de no existir datos suficientes, se sabe que estaba ya en funcionamiento en 1907. Se trata de la mayor construcción del conjunto, un edificio industrial de tres plantas, con espacios independientes para la molienda del trigo y el almacenaje. En origen esta construcción cerraba el conjunto edificado, y sólo con posterioridad se añadieron las viviendas para los trabajadores, dando forma así a la actual plaza de San Antonio.

Figura 7. Planta de situación y vista de la fábrica de harinas



Fuente: Elaboración propia.

Almazara, almacén y lagares mecánicos

Esta construcción compuesta por una nave de una sola crujía compartimentada en tres estancias para tres funciones distintas probablemente fuera construida a partir de la segunda década del siglo XX, posterior al grueso edificado pero anterior a la construcción de las viviendas de la plaza de San Antonio, por lo que en origen sería una

pieza independiente. Situada en un lugar estratégico entre las dos fábricas principales, continúa la alineación de la Calle Salinas, que se configura así como uno de los ejes de la ulterior expansión de la Colonia, cerrando y acotando el espacio de la plaza que preside la fábrica de harinas.

Figura 8. Planta de situación de la almazara y vista de la nave

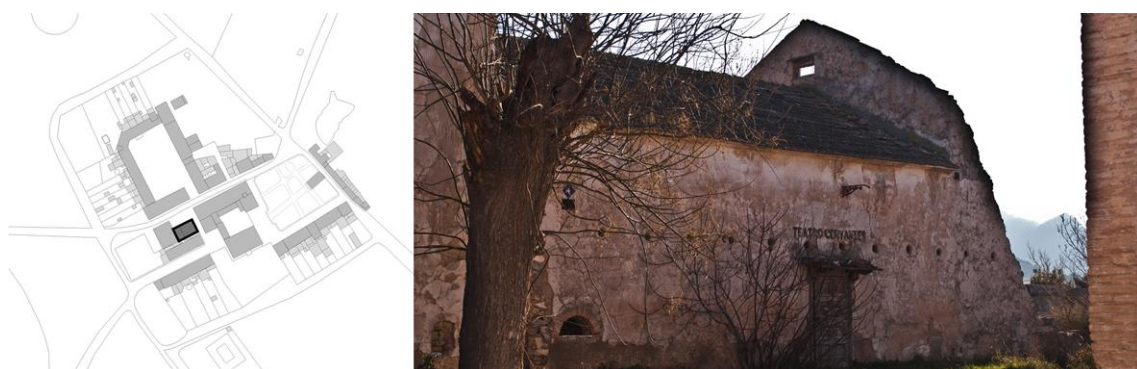


Fuente: Elaboración propia.

Teatro Cervantes

El teatro es probablemente la última pieza construida de toda la Colonia. Su retranqueo respecto a la alineación de la Calle Salinas conforma una pequeña plaza a modo de foyer, hoy en día desvirtuada por el derribo de la antigua casa de labranza, que acotaba el espacio. Esta demolición destruyó también parte del escenario. El teatro es uno de los elementos que equilibra la dinámica productiva de la Colonia, un espacio de recreo y cultura. Aunque posiblemente estuviera más orientado al ocio de los nobles y burgueses que vivían o visitaban la colonia, su funcionamiento debió trascender sus límites.

Figura 9. Planta de situación y vista del teatro Cervantes

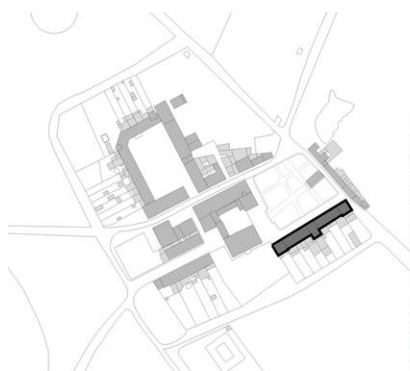


Fuente: Elaboración propia.

Viviendas del Barrio de Levante

Por regla general, las viviendas de los obreros se corresponden con aquellas construcciones residenciales de una planta, mientras que las de dos alturas se destinaban a cargos representativos de la Colonia y otros servicios y comercios como el casinete, la carnicería o la tienda. Las del Barrio de Levante son las más antiguas y singulares, por su composición rítmica y simétrica. En este conjunto se encuentran las citadas casas de aquellos que ostentaban un supuesto mayor estatus social, las del administrador y el cura, aumentando así el nivel de control y vigilancia, activo desde la línea invisible entre la ermita y la casa-palacio.

Figura 10. Planta de situación y vista de las viviendas de la plaza de Santa Eulalia



Fuente: Elaboración propia.

Viviendas de la Calle Santa Rita

El segundo conjunto residencial se sitúa a espaldas de la ermita, conformando una de las fachadas de la plaza de Santa Eulalia, al tiempo que marca el acceso desde el antiguo Camino de la Colonia, que aún conecta con la población de Sax. Todas las dependencias tenían ventilación e iluminación directa, reflejo de las preocupaciones de higiene y salubridad del proyectista.

Figura 11. Planta de situación y vista de las viviendas de la calle Santa Rita

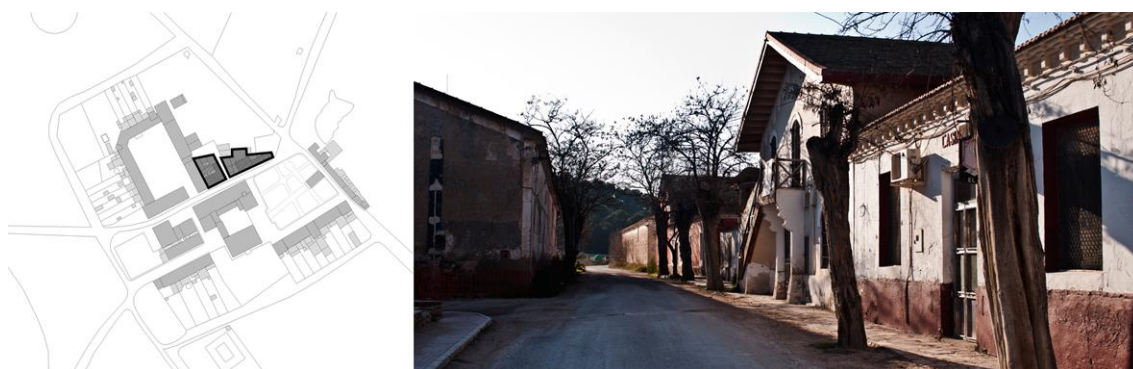


Fuente: Elaboración propia.

Viviendas de la Calle Salinas

El tercer grupo de viviendas relacionadas con la plaza de Santa Eulalia se desarrolla a lo largo de la vía de acceso de la Colonia. Con sólo dos viviendas para los trabajadores, el resto de construcciones albergaban, en su día, el casinete, la tienda, la barbería, un horno de pan y un taller de reparaciones (Jaén et al., 2005, p. 470). La calle del Lavadero rompe en dos el conjunto, y da acceso a la parte trasera de la fábrica de harinas, donde se encontraba la ventanilla de atención al público y, supuestamente, el propio lavadero.

Figura 12. Planta de situación y vista de las viviendas desde el acceso de la Colonia



Fuente: Elaboración propia.

Viviendas del Barrio Nuevo

Esta calle fue construida en una fase posterior, y ya no forma parte del conjunto edilicio que gravitaba alrededor de la plaza de Santa Eulalia y el eje de poder establecido entre la ermita y la casa-palacio. Queda sin embargo en línea con la casa señorial, cuya sola presencia debía suponer ya una carga simbólica para los trabajadores.

Figura 13. Planta de situación y vista de las viviendas del Barrio Nuevo

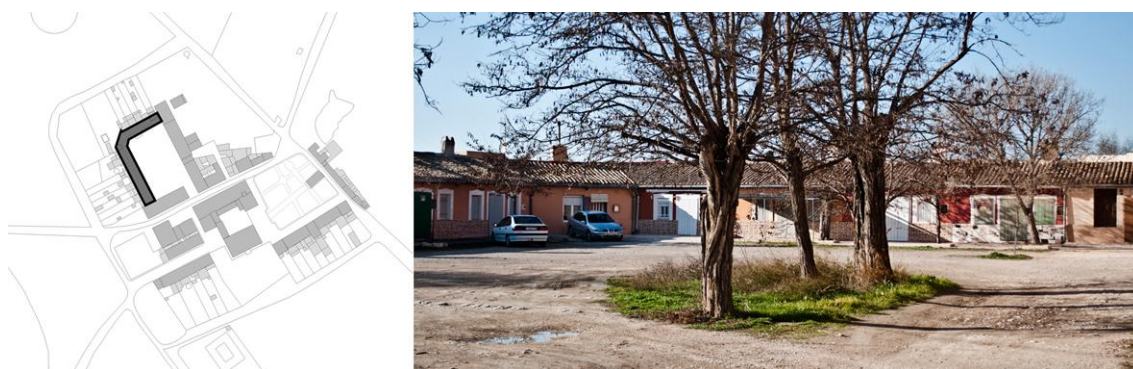


Fuente: Elaboración propia.

Viviendas de la Plaza de San Antonio

El conjunto residencial que cierra esta plaza es el de más reciente construcción (algunas fuentes lo datan alrededor de 1930). Las casas responden a la tipología utilizada en las demás viviendas, y se disponen perpendicularmente, adosadas por un lado a la fábrica de harinas, y por el otro a la almazara. En los huertos traseros se disponían otras dependencias que completaban las necesidades de cada familia (tanto en este grupo como en los detallados anteriormente). Este conjunto de casas ya no responde a las premisas originales, y huye del control patronal y divino, aunque mantiene el precepto de proximidad al lugar de trabajo.

Figura 14. Planta de situación y vista de las viviendas de la plaza de San Antonio



Fuente: Elaboración propia.

LA PRÁCTICA DE LA COLONIZACIÓN INTERIOR

La Revolución Industrial y su impacto en el territorio

Las grandes ciudades han ejercido, desde siempre, un potente y constante poder de atracción. Sin embargo, los cambios más significativos en la dinámica y conformación de los núcleos urbanos se producen a partir de la Revolución Industrial, de las consecuencias derivadas de los nuevos procesos productivos y sociales. La ciudad se convierte en fuente de todas las esperanzas, pero también en el “medio urbano más degradado que el mundo hubiera visto hasta entonces” (Mumford, 1979, p. 598).

La tardía industrialización de nuestro país supuso, entre otros efectos socioeconómicos, políticos e incluso culturales, que el impacto transformador de la Revolución Industrial sobre la estructura urbana y territorial no alcanzara aquí los niveles registrados en los *first commers*, desde Inglaterra hasta centroeuropa y el área escandinava.

Mientras en los principales países europeos se había consolidado ya la gran mutación industrial y urbana, la población española seguía siendo mayoritariamente agraria y rural (2/3 del total) a finales del XIX, anclada además en estructuras de propiedad y producción pre-modernas, con bajos niveles de productividad y condiciones laborales de sobreexplotación y subdesarrollo.

La pervivencia de tales estructuras retardatarias, junto con el retorno y consolidación del absolutismo (desde Fernando VII a Alfonso XII) tras los efímeros periodos liberales que se produjeron a lo largo del siglo, contribuyeron al fracaso global de la industrialización, que acabaría reducida sólo a algunas zonas (Cataluña, País Vasco, Asturias y algunas otras áreas menores) y sectores productivos (textil, siderurgia), en torno al que se irá configurando una clase obrera que, pese a las limitaciones de la censura y la represión, impulsará nuevas prácticas y reivindicaciones sociales, en interacción generalmente conflictiva con la burguesía industrial y el poder político.

Antecedentes de la colonización

Desde el siglo XVIII hasta la actualidad, el éxodo masivo hacia las ciudades ha sido una constante, y, como consecuencia, el entorno rural ha ido perdiendo población, ocasionando graves desequilibrios territoriales y sociales. Las diversas políticas colonizadoras fueron acercándose al problema con un mismo objetivo (frenar y revertir el proceso de abandono del campo), pero con diferente metodología. El siglo XVIII, con las Nuevas Poblaciones, supuso un punto de inflexión en el concepto de colonización: de entenderla como conquista del territorio para implantar en él una soberanía a asumir su capacidad de influencia en la política económica territorial (Oliveras, 1988). Se inauguraba, así, la noción moderna de la colonización.

Fomento de la población rural

En contraste con las propuestas de hábitat concentrado de la Ilustración, a mediados del siglo XIX se opta por una distribución dispersa de la población en el territorio. Este cambio se teoriza y promueve inicialmente en la obra “Fomento de la población rural” de Fermín Caballero, geógrafo y político español. La aparición de este texto coincide con los procesos de desamortización², por los que se liberalizan las tierras hasta entonces imposibles de enajenar y se produce el traspaso de propiedades en ‘manos muertas’ a una nueva burguesía capitalista, al tiempo que se llevan a cabo ciertas mejoras en la instrucción agraria y se reforman las relaciones comerciales gracias a las nuevas redes de comunicación (Paniagua, 1989, p. 260). Caballero aboga por una distribución homogénea de la población en el territorio, defendiendo la población rural frente a la colonización tradicional e incorpora el concepto de ‘coto redondo’ como método preferente para repoblar el campo y revitalizar la agricultura.

Legislación sobre colonias agrícolas

Tomando como base las teorías de Caballero, se suceden, en la segunda mitad del siglo XIX, una serie de leyes y políticas sobre colonias agrícolas que tratarían de regenerar y restituir el equilibrio territorial y productivo del entorno rural, fomentando el establecimiento de la población en pequeños núcleos aislados o cotos acasados. La Ley de 3 de Junio de 1868 constituye su máximo exponente, llegando a recibir alrededor de 3.000 solicitudes y manteniendo su vigencia durante más de veinte años. Esta ley se planteaba como objetivo el de fomentar el establecimiento de una población

² Las desamortizaciones de mayor trascendencia en la historia del territorio español son las de Mendizábal (1836) y Madoz (1855).

rural diseminada en el campo basándose en una concepción de homogeneidad y racionalidad productiva del territorio. Pretendía, de alguna manera, erigirse como protectora de la agricultura (que ocupaba a más de dos tercios de la población y seguía actuando como principal motor económico del país a mediados del siglo XIX), frenar el éxodo masivo de la población hacia las ciudades y sacar a España de la crisis agrícola. En definitiva, se trataba de distribuir la población agrícola convenientemente, sacándola de los pueblos al campo (Caballero, 1864). Para ello establecía una serie de condiciones que los caseríos o poblaciones debían de cumplir con el fin de conseguir determinadas ventajas o beneficios fiscales, como la exención de impuestos. Estos beneficios tenían como objetivo no sólo la formación de nuevos núcleos rurales, sino también, y sobre todo, el fin último era estimular la transformación de cultivos, la roturación de nuevas tierras y la creación de nuevas explotaciones en coto redondo. Estas ventajas tributarias variaban proporcionalmente a la distancia de la colonia al poblado más cercano.

Ley de Ensanches de 1864

Cabe señalar en este punto la coincidente cronología de estas reformas agrarias con la que supuso una de las mayores transformaciones en la morfología de las ciudades españolas: la Ley de Ensanches de 1864. Además, "...resultan bastante patentes las analogías que el discurso sobre la población rural y la reforma de la agricultura presenta con el que, en esa misma época, se propone 'reformular la ciudad' mediante una adecuada ordenación del espacio urbano" (Monclús, 1988, p. 68).

En el urbanismo de principios del XIX predominó el carácter expansionista (ensanche de poblaciones) frente al de remodelación de ciudades. Se trataba, en un principio, de crear nuevos espacios urbanos para acomodar a las nuevas clases burguesas, al tiempo que evitaban la ubicación de industrias en el centro de las ciudades, y se daba una solución al problema de la carestía de viviendas.

Legitimación ideológica de la acción social patronal

El ciclo de las 'utopías socialistas', tanto en su versión teórica (Owen, Fourier, Cabet...) como en sus frustrados ensayos prácticos, se cierra a mediados del siglo XIX, siendo reemplazado desde entonces por la expansión de las organizaciones y actividades revolucionarias, de carácter tanto sindical como político y de orientación socialista y anarquista.

En este contexto, las clases dominantes en el ámbito político y económico adoptan diferentes estrategias reactivas que oscilan entre la confrontación (prohibición de las asociaciones obreras y persecución de sus dirigentes) y los intentos de integración (sindicatos católicos, cooperativas, colonias patronales), pasando por diferentes modalidades de negociación y progresivo reconocimiento de los derechos sociales.

En el caso español, la gestión del conflicto se adscribió mayoritariamente al modelo de confrontación, si bien se registraron algunas experiencias significativas de orientación integradora, desarrolladas al amparo de la doctrina social de la Iglesia católica, cuya codificación se iniciaría con la encíclica *Rerum Novarum*, publicada por el papa León XIII en 1891, cuyo objetivo era proveer de argumentos y legitimidad al poder político y

económico en su lucha contra los programas y movimientos revolucionarios que apostaban por la lucha de clases y la emancipación obrera.

APROXIMACIÓN A LA UTOPIÍA

Toda etapa histórica ha tenido, de un modo u otro, su correlato ‘utópico’, ya sea en forma de fantasía literaria, de viajes imaginarios a lugares remotos y desconocidos, de ideales filosóficos, sociales o urbanos, o de casos concretos llevados a la práctica. Cada una de estas utopías surge como respuesta al contexto real de cada época, como revulsivo frente a regímenes autoritarios que oprimen la sociedad, hacia sistemas desequilibrados o injusticias de todo tipo. La mayoría de ellas nunca llegaron a concretarse en la realidad o, de una u otra manera, fracasaron. A pesar del relativo poco éxito obtenido, estas utopías suponen una pieza clave en el desarrollo de la sociedad y su expresión urbana. En palabras de Anatole France³, la utopía es el principio del progreso y el ensayo para un futuro mejor.

La utopía no es, sin embargo, un concepto que goce de buena reputación o acogida en los círculos del conocimiento. Las críticas al pensamiento utópico se vienen sucediendo desde antiguo. Críticas tales como la inutilidad del propio concepto, su carácter ingenuo o naif, su irracionalidad, o incluso aquellas que consideran a la utopía violenta y totalitaria. Algunas de estas críticas, justo es reconocerlo, no son del todo infundadas. Este destierro que sufre el concepto hoy en día no es, probablemente, sino su estado natural, el destino que Tomás Moro auguró, sin saberlo, a este nuevo término, pues ya desde su significado etimológico (Del gr. *οὐ*, no, y *τόπος*, lugar: lugar que no existe) parece pronosticar que la utopía (sus ideas y sus proyectos) no encontrará nunca su propio espacio de entendimiento (Tamayo, 2012).

De ahí, quizás, que muchos autores hayan puesto todo su empeño en separar e identificar las diferentes utopías según su tipología. Lewis Mumford, por ejemplo⁴, distinguía entre utopías de escape y utopías de reconstrucción. Las primeras surgen como compensación, como alivio inmediato de las dificultades o frustraciones diarias. Las segundas, en cambio, surgen con la intención de transformar el mundo para poder interactuar con él, proyectan una nueva realidad a partir de la existente. Estas distinciones enlazan con la alternativa etimológica que Patrick Geddes aportó al término utopía: frente a la *ou-topia* (no-lugar⁵), propone la *eu-topia* (el buen lugar), abriendo así una nueva vía a la percepción del concepto: la utopía no sólo con base en un lugar existente, sino en el mejor de los lugares. En este punto resulta pertinente mencionar el concepto (ya apuntado con anterioridad) de heterotopía que Foucault expuso en 1966 para describir, en oposición a las utopías, los *espacios otros*, los contra-emplazamientos, las utopías, al fin, efectivamente realizadas.

Deberíamos pues reconsiderar cuál es la terminología adecuada a aquello que se pretende estudiar, restablecer el significado que se adecua más al momento presente.

³ Citado por Lewis Mumford en *The Story of Utopias* (1922).

⁴ Autores como Ernst Bloch o Antonio Miranda establecen distinciones semejantes.

⁵ Aunque no los identifique como utopías, la acepción etimológica del término nos remite, también, a los *no lugares* que Marc Augé atribuye a la sobremodernidad. Espacios sin identidad, no antropológicos, ni relacionales, ni históricos. Lugares de paso, sin raíces y sin memoria. (Augé, 1992, p. 83).

Utopía entendida como sueño y esperanza, como crítica constructiva, como proyecto posible. En algún lugar entre la eu-topia y la hetero-topia.

De las utopías sociales a la colonización

La Revolución Industrial supuso toda una serie de transformaciones socioeconómicas y demográficas que tuvieron a su vez trascendencia en la configuración de las ciudades y en las nuevas formas de ordenación territorial. El origen de este cambio data de mediados del siglo XVIII, en Inglaterra, desde donde se hace extensivo, con mayor o menor calado, al resto de los estados europeos. El aumento de la población va acompañado de un desarrollo de la producción industrial sin precedentes, y un éxodo masivo del campo a la ciudad. Ambos procesos se influyen mutuamente de un modo complejo. El acelerado incremento demográfico en las ciudades y las pésimas condiciones laborales (explotación infantil, insalubridad, ausencia de derechos de los trabajadores...) obligan a repensar el sistema productivo y social, así como su relación con el espacio. Las consecuencias de la Revolución Industrial trascenderán tanto en la idealización de las nuevas utopías sociales como en los procesos de colonización y transformación urbana.

El socialismo utópico

Muchas de las utopías del siglo XIX surgen como contrapunto a las negativas repercusiones sociales de la Revolución Industrial, como crítica a los presupuestos económicos del liberalismo, y con un claro objetivo de reforma social. Los socialistas utópicos plantean alternativas al modelo industrial vigente, atendiendo a las necesidades de una nueva clase obrera que sufre el hacinamiento en las ciudades y la explotación en las fábricas, pero también imponiendo de algún modo su propio sistema moral. Los principales representantes de este movimiento fueron Owen, Fourier, Saint-Simon, Cabet o Kropotkin, entre otros.

Sus utopías proponían una suerte de colonización del territorio exclusiva que recogiera las ventajas y los beneficios de la nueva era industrial y los aplicara en el campo, donde la gente viviría en armonía con la naturaleza, alejada de las grandes ciudades, cada vez más masificadas. Se trataba, asimismo, de unas colonias productivas que velarían por los derechos e intereses de sus trabajadores consiguiendo por ello una mayor rentabilidad. Sin embargo, a pesar de la (aparente) buena voluntad, y a la vista de los (fallidos) resultados, ni consiguieron salirse del sistema –o, en la mayoría de los casos, imponer uno propio-, ni supuso un acierto el hecho de hacer *tabula rasa* mediante comunidades aisladas.

Proyectos de colonización

El origen de las colonias industriales (*factory towns*) se sitúa en la Inglaterra del último tercio del siglo XVIII. Las fábricas (*mills*) se instalaban en el campo, próximas a corrientes o saltos de agua, para aprovechar su fuerza y convertirla en energía hidráulica para el funcionamiento de las máquinas. Las condiciones de vida y trabajo en estos pueblos-fábrica originales eran pésimas. La necesidad de una reforma de estos primeros

asentamientos industriales fue el detonante, por una parte, de las propuestas del socialismo utópico ya referidas, y por otra, del surgimiento de colonias de carácter ‘paternalista’ (Terradas, 1979, p. 18).

Las revoluciones de 1848 marcaron el punto de inflexión entre unas y otras⁶. Durante la primera mitad del siglo XIX, los autores citados anteriormente y sus epígonos idearon e implementaron algunos planes que aspiraban a poner freno al caos ocasionado por el desarrollo de la industrialización capitalista. El objetivo era crear un nuevo orden de cosas: ‘un obrero nuevo, un orden nuevo, una sociedad nueva’ y los mecanismos para hacerlo, el espacio modelador y la disciplina. “Modificar las circunstancias, actuar sobre el “medio” es, entonces, la condición de eficacia en la producción de un hombre nuevo” (Sierra, 1984, p. 33).

Las transformaciones provocadas por los movimientos revolucionarios de 1848 introdujeron un cambio en la perspectiva y el enfoque político y social de la clase obrera en la segunda mitad del siglo XIX. La herencia de las prácticas utópicas es recogida por los nuevos patronos industriales en su proyecto de reforma de la actividad productiva, gestionando desde el paternalismo la fuerza de trabajo individual. Cambiaban los agentes promotores, pero los objetivos y mecanismos, eran, a grandes rasgos, los mismos.

En España, las colonias textiles de Cataluña representan el máximo exponente de la colonización industrial, aunque existieron también colonias asociadas a cuencas mineras y otras industrias extractivas. Dentro de la misma tipología, sería posible considerar también, aunque con matices obvios, las colonias agrícolas que se extendieron por todo el territorio español bajo los preceptos de las sucesivas leyes para el fomento de la población rural⁷. Ignasi Terradas considera la colonia industrial como un laboratorio social desde el que controlar la vida de los trabajadores. En cualquier caso, la particularidad de estos núcleos agrícolas o fabriles de ser creaciones *ex novo*, les otorga un carácter experimental cargado de esperanza.

El espacio modelador

Se trataba de modelar una comunidad a través del espacio y las disciplinas. Cuidar y dirigir al obrero para obtener de él la máxima rentabilidad. Una suerte de creación del hombre-máquina al servicio y según las directrices morales del capitán de la industria. Una utopía patronal y paternalista, en tanto en cuanto los promotores del proyecto levantaban sus fábricas en contra de la malograda e invivible ciudad industrial, fábricas que se presentaban como libertadoras de las clases trabajadoras, ofreciéndoles, al fin, unas condiciones laborales y una calidad de vida dignas. Una utopía (una ilusión, una quimera) para los obreros y sus familias, que se adaptaron y asumieron su nuevo papel en la maquinaria productiva de la industria. Una clase obrera que fue la verdadera protagonista de esta historia, sin la cual ninguna utopía, ninguna colonia, habría funcionado.

⁶ Así lo apuntan autores como Leonardo Benévolo (*Breve Historia del Urbanismo*, 1994) o José Sierra Álvarez (*De las utopías sociales a las utopías patronales*, 1984).

⁷ De hecho, muchas de las colonias textiles catalanas se acogieron a dichas leyes (1855, 1866 y 1868) para beneficiarse de las ventajas fiscales que éstas concedían.

Si la cuestión era crear una nueva sociedad mediante la adecuada disposición de los elementos arquitectónicos en el territorio (espacio, por otro lado, virgen y sin más referentes que la propia orografía), el estudio y la planificación del espacio era una labor imprescindible y fundamental en la configuración de las colonias. Diversos autores coinciden en señalar ciertos rasgos comunes en la ubicación y organización espacial de estas comunidades productivas: un patio o plaza central entorno a la cual se distribuyen, jerárquicamente, todas las construcciones, atendiendo a un principio de vigilancia y control que remite claramente al Panóptico de Bentham⁸.

Son espacios cerrados y aislados del resto del mundo, preservados del exterior. Son espacios analíticos en los que cada función tiene su lugar, y cada lugar se destina a una actividad diferente, asegurando la separación entre éstas. Espacios introspectivos que viven y se recrean hacia el interior, permanentemente controlados y (auto)vigilados, supeditados a las diferentes estructuras de poder. Espacios, en definitiva, que conforman una especie de microcosmos cerrado y circular, replegado sobre sí mismo. “Un lugar total, sin espacio y sin tiempo, escenografía de la vida cotidiana, del deseo y de la reproducción, el falansterio, como la colonia paternalista, se convierten en ópera” (Sierra, 1984, p. 41). Microcosmos, también, para asegurar la práctica autosuficiencia de la comunidad. Muchas de estas colonias incorporaban escuelas, teatros y otras zonas dedicadas a usos más recreativos como puntos de sutura entre la vivienda y el lugar de trabajo. Mecanismos de economía mediante los cuales evitaban desplazamientos y pérdida de tiempo por parte de los empleados, al tiempo que les proporcionaban un mayor bienestar y la pretendida buena salud física y moral, con el fin último de obtener de ellos un mayor rendimiento.

CONCLUSIONES

Sobre la colonización como utopía

Muchos han sido los autores que, al aproximarse al universo global de la colonización, desde las experiencias del siglo XVIII (o incluso antes), hasta los más recientes casos de principios del siglo XX, se han referido, de una manera u otra, a su carácter utópico, a su espíritu renovador y de esperanza. La distancia temporal al hecho histórico da un cierto margen de maniobra a la hora de compilar y analizar lo que otros, conocedores de la materia, han escrito antes, y establecer así la confirmación de los supuestos iniciales sobre una base firme y experimentada.

Ahora bien, al revisar las hipótesis de partida, resalta una primera cuestión de fondo y carácter general: ¿a qué acepción del término utopía atenerse? En este caso concreto, no a la ficción ideal de imposible realización, sino al ideal de perfección (que variará según los casos) no exento de dificultad en su materialización; no a la utopía de escape, sino a la de reconstrucción; no a la negación del lugar, o ausencia de éste, sino al impulso creador de espacios completamente diferentes, de espacios-otros. Un concepto, al fin, y como ya se ha apuntado con anterioridad, más cercano a las ideas de eutopía y heterotopía.

⁸ Modelo posteriormente revisado y ampliado por Foucault en su texto ‘Vigilar y castigar’, al que hace referencia Sierra Álvarez en su descripción del espacio de las colonias patronales.

A partir de aquí, se puede concluir que, efectivamente, en la mayoría de los casos, las experiencias de colonización consideradas pertenecen a –o se pueden encuadrar en- este mundo de las utopías. No quiere ello decir, sin embargo, que a través de estos proyectos se alcanzara la pretendida armonía social. Pero sí que, en ámbitos y a escalas diferentes, aportaron su pequeña contribución en la mejora de tal o cual aspecto. El progreso, dice Oscar Wilde, no es más que la realización de las utopías (Wilde, 1981, p. 34). Es un proceso de prueba y error, de verificación empírica de proyectos teóricos. Un plan que parte de la crítica (social, económica, política, urbana), de momentos de crisis, con el deseo de superación, de mejorar y transformar el presente, desde una actitud constructiva del pasado, siempre hacia adelante. O así es, al menos, en la teoría.

“Ya desde muy antiguo el término colonia encerraba un significado de lugar conquistado en terreno extraño, comunidad de alguna manera ajena al territorio ocupado y en el que se encarga de implantar, representar y difundir un nuevo orden” (Oyón, 1985, p. 33). Los utopistas del Renacimiento se inspiraron en los recientes descubrimientos y, alentados por la esperanza, imaginaron otros mundos, tan alejados, tan desconocidos y tan vírgenes como aquéllos. El socialismo utópico, a pesar de todo, resultó ser más pragmático y realista que sus predecesores. Su influencia posterior en las utopías patronales y colonias industriales está probada. Una herencia ideológica que sus epígonos no siguieron al pie de la letra, pero que mantuvieron en su esencia, en su aspecto formal, en sus mecanismos básicos.

Se distinguen dos escalas, dos niveles de actuación (como ya se adelantó en las hipótesis): territorial y urbana (o arquitectónica). En el primer caso se observa la tendencia a huir de la ciudad, del caos de las grandes aglomeraciones, hacia el entorno rural. Este hecho, por sí solo, ya implicaba cierto grado de aislamiento en la propuesta, que se apunta como una de las constantes en todo tipo de utopías. Comunidades insulares en un terreno vacío, pero fértil y potencialmente productivo, capaz de asegurar la autosuficiencia del grupo y aun su enriquecimiento a partir de la comercialización o intercambio de los excedentes de producción. Un aislamiento, también, que va más allá de los confines de lo físico, que persigue la autonomía política y moral, que permite implantar un *statu quo* diferente y mantenerlo –e imponerlo- en el tiempo. Un aislamiento que dirige, acota y constriñe la vida de la comunidad. Una vuelta a la naturaleza, pero sin la libertad inherente a ella.

A nivel urbano, de ordenación espacial interna, en estos poblados o colonias se observa, en muchos casos, cómo, por una parte, intentan reproducir e integrar, a pequeña escala, todos los elementos indispensables para generar una sociedad completa y cerrada en sí misma. A pesar de nacer con vocación exclusivamente productiva, se incorporan también componentes del no-trabajo (escuelas, centros sociales y de reunión, jardines u otros espacios de recreo), tanto para aumentar el bienestar de los obreros del poblado como para mantenerlos dentro de sus límites. Si la calidad de vida del proletariado mejora y se garantiza su control interno y aislamiento de influencias externas “disolventes”, su rendimiento aumenta. Esa era la clave del paternalismo patronal. Por otro lado, la configuración del espacio (el productivo y el reproductivo), dependerá no sólo de la función que se les adjudique, sino, sobre todo, del efecto transformador que se les quiera conceder.

Tanto a una escala como a otra, se observan diferencias y semejanzas en los diversos tipos de experiencias consideradas: las utopías socialistas y las utopías patronales, que

aglutinan las diferentes clases de colonización que, en el marco de esta investigación, se han sintetizado en colonias industriales y colonias agrícolas.

En las experiencias del socialismo utópico, tanto de Owen como de Fourier (los ejemplos más paradigmáticos), primaba la localización de las comunidades en terrenos agrícolas distantes de las grandes urbes. La población era numerosa y equilibrada, pero acotada y fija (el cuadrado owenita estaba pensado para unas 1.200 personas, mientras que en los falansterios de Fourier vivirían alrededor de 1.600). La intención en ambos casos era que este esquema fuera extensible y repetible en el territorio, conformando así una suerte de ciudad-región de comunidades autónomas. En la disposición espacial de los diversos edificios, difieren (un cuadrado regular, una serie de falanges), pero en ambos son recurrentes, de algún modo, las ideas de un patio central y de jerarquización de las construcciones según sus funciones. Las distintas estructuras reflejaban la teoría de sus mentes creadoras. Bajo el principio del espacio modelador, y en un lugar sin más referencias que el propio programa de gestión del trabajo, las propuestas del socialismo utópico diseñaron su ideal de comunidad.

Por otro lado, tanto en un caso como en otro (industrial o agrícola) los procesos de colonización respondían a una suerte de utopía patronal o, más bien, como ya se ha apuntado, de heterotopía patronal. Eran igualmente estructuras productivas fruto de la gestión de algún noble o burgués terrateniente dispuesto a sacar el mayor rendimiento a sus fábricas o campos. Apoyados por la legislación por un lado, e impelidos por ideologías conservadoras de diferente cariz por otro, los promotores de estos proyectos se embarcaban en empresas filantrópicas, organizando el espacio de manera que permitiese, además de la optimización del trabajo, el control de los trabajadores, para lo que se les proveía de unas infraestructuras laborales y habitacionales generalmente mejores que las existentes en aquella época en las ciudades industrializadas. La lejanía a núcleos de población era premiada desde las diferentes normativas, con el objetivo de recomponer el equilibrio demográfico en el territorio. Y esta distancia, además, ofrecía ese aislamiento aparentemente requerido en toda utopía. Según la tipología, no obstante, el tamaño y la configuración espacial de estos conjuntos varían.

Las colonias industriales son más compactas y pobladas que las agrícolas. La mayor concentración demográfica es debida a la estructura del trabajo. Las fábricas textiles a lo largo de los ríos Ter y Llobregat congregaban a un gran número de operarios a los que había que alojar en las correspondientes viviendas para obreros. Por su parte, las colonias agrícolas reflejaban con más claridad el esquema panóptico en patio o plaza central al que se ha hecho referencia a lo largo del presente estudio. En el primer caso, el control se ejercía en y desde la propia fábrica, lo cual revertía en la dinámica general de la vida en la comunidad; en el segundo, ante la dificultad de ejercer una vigilancia exhaustiva en los campos de cultivo, y en compensación, el peso –físico y simbólico– de los estamentos de poder dentro de la colonia era mayor. Aunque la propiedad real y su legitimación ideológica fuesen muy distintas, la estructura organizativa de las colonias industriales se podría considerar más próxima a las del socialismo utópico en relación con la gestión del trabajo, mientras que en las colonias agrícolas las semejanzas formales se corresponderían con la jerarquía y disposición de los elementos dentro del conjunto edificado.

Otro factor que aparece como constante en la mayoría de las ‘utopías’ consideradas es el limitado horizonte temporal de su vigencia o, en otras palabras, su fracaso. Quizá sea

ésta la característica más utópica en el sentido literal del término: la dificultad de realización, su limitada capacidad de permanencia y continuidad. La velocidad de desarrollo a nivel interno en estas experiencias era, en gran medida, diferente a la dinámica y el ritmo evolutivo del exterior. El aislamiento físico producía también una especie de burbuja acrónica, donde el tiempo quedaba suspendido en la periferia de esos mundos cerrados. Lo que en un principio era funcional, con el paso de los años se vuelve disfuncional. Ante ese nuevo panorama, la alternativa (la utopía, incluso), estaba fuera.

Pronto esos modelos productivos se vieron sobrepasados por las nuevas técnicas y métodos industriales de matriz fordista, las condiciones de vida en las ciudades mejoraron sustancialmente y el cambio generacional exigía la renovación de los principios que regían una sociedad extremadamente estática, pequeñas autarquías totalitarias que imponían sus propias leyes dentro de sus dominios.

Tal vez sea oportuno profundizar en este concepto terminal: el fin de las utopías, atendiendo a la doble acepción del término (fin), como cese temporal y como objetivo, en la medida en que contribuye a poner de manifiesto tanto las esperanzas como sus límites, y, pese a su fracaso global, la emergencia de diversas líneas y perspectivas de futuro. En la finalidad (y causas) de las diversas utopías es posible encontrar rasgos comunes: “insatisfacción personal y colectiva ante la realidad; análisis crítico de las disfunciones sociales; rebelión contra el orden existente por considerarlo injusto; propuesta de una realidad liberada de opresiones; programa de acción para transformar la realidad” (Tamayo, 2012, p. 151-152). En su final, como ya se ha visto, también se observan características coincidentes, basadas, en su mayoría, en el hermetismo e imposición jerárquica de las propuestas.

Ahora bien, ¿es justo calificarlo de fracaso? ¿No consiguen, siempre, algo de lo que se habían propuesto en un principio? Quizá no sea tanto el fin de la utopía, sino tan solo de una parte de ella. Puede que el ‘fracaso’ no esté tanto en las ideas e intenciones, sino en las circunstancias, en sus aledaños, en cómo el entorno influye e interactúa con su filosofía. New Harmony, la comunidad que Owen creó en Indiana, fracasó por falta de fondos; la Colonia Santa Eulalia, por un conjunto de circunstancias que empujaron a la población a abandonar el lugar: los estragos de la guerra, las sucesivas plagas que diezmaron los cultivos, los problemas coyunturales de gestión interna. El fracaso, entonces, quizá radique en la falta de previsión, en el error en la prospectiva, en la poca flexibilidad de la propuesta, de adaptabilidad al cambio.

Tanto las utopías como las experiencias de colonización consideradas en este trabajo corresponden a un momento determinado de la historia; son reflejo de las preocupaciones y problemáticas de un tiempo y un lugar; nacieron para dar respuesta a necesidades específicas, en circunstancias únicas. Surgieron como alternativa, con carácter pedagógico y aún de experimentación. En su componente ideológica y teórica constituían una llamada de atención, pretendían describir lo que debería ser para poner de manifiesto lo que realmente existía: el pensamiento utópico del siglo XIX, las injusticias sociales, los desequilibrios entre patrones y proletariado; los proyectos de colonización, la falta de condiciones de vida en las ciudades industriales, la despoblación y abandono del territorio rural. La materialización, la componente espacial, era el modo de llevar a la práctica estas propuestas, ampliar su visibilidad. El lugar escogido era una tabula rasa, un terreno vacío. Las formas, la plasmación directa

de una nueva jerarquía, excesivamente simplificada, sin la complejidad que le es propia y da sentido a cualquier sociedad.

Sobre la Colonia Santa Eulalia

En una época en la que la economía del país se basaba, casi exclusivamente, en la agricultura, los grandes y pequeños terratenientes ven la manera de aumentar el rendimiento de sus tierras gracias a las mejoras y ayudas que suponían las diferentes legislaciones sobre la materia (fomento de la población rural y colonización).

El Conde de la Alcuía forma parte sin duda de una fisiocracia de aristócratas aburguesados con pretensiones paternalistas. La Colonia Santa Eulalia (y tantas otras) permite, pues, una doble interpretación: como proyectos filantrópicos bajo el paraguas y los preceptos de la caridad católica (que no justicia social); o como proyecto de realización personal y enriquecimiento, tanto a nivel productivo como de estatus social. Entre la utopía patronal y una suerte autopromoción individual.

Son proyectos (la colonia caso de estudio, pero también las utopías consideradas a lo largo del trabajo) cuya evaluación deja, con el paso de los años, un sabor agrídulce, tal vez por esa dualidad enmascarada.

Por una parte, las transformaciones llevadas a cabo en los Prados de Santa Eulalia a raíz de la concesión del título (y sus beneficios) de colonia agrícola, supusieron toda una serie de mejoras que repercutirían más allá de los límites de la propiedad: recuperación y puesta en funcionamiento de los campos de cultivo, reactivación de los terrenos y construcción de un pequeño núcleo residencial y productivo que daría vivienda y trabajo a unas cuantas familias del lugar. Las fábricas se dotaron de las más novedosas tecnologías del momento para el procesamiento de materias primas. Las casas de los obreros se levantaron siguiendo los más modernos criterios higienistas de la época. El conjunto, además, contaba con todo tipo de espacios complementarios de reunión y recreo. Santa Eulalia, al fin, más como un poblado que como una colonia⁹.

Por otra parte, sin embargo, el modelo impuesto merece también una crítica desde el presente. El aislamiento, la jerarquización, el control y la vigilancia excesivos, la imposición de una moral implícita y totalitaria, son rasgos que, lejos de definir un estado ideal, constituyen antes las bases de una distopía. Sin entrar a juzgar la ética del conde promotor del proyecto, el simple hecho de que existiera esa figura de patrón, dueño de todo y de todos los que hubiere en sus dominios, gerente de sus vidas y haciendas, tanto dentro como fuera del trabajo, es ya de por sí la antítesis de la libertad, la anulación de todo sentimiento de utópica emancipación.

En el caso de la Colonia Santa Eulalia, las huellas materiales de lo que fue proporcionan una muestra intacta no sólo de cómo eran los espacios industriales y de trabajo, sino su relación con el poder (casa-palacio), la religión (ermita), el campo, etc. En definitiva, la colonia, por su carácter compacto y acumulativo de una experiencia única, y por el hecho de haberse mantenido prácticamente inalterada en su forma hasta nuestros días, nos ofrece una ventana excepcional de observación de la memoria del territorio y sus

⁹ La discusión sobre cuál de los dos modelos (poblado o colonia) era más adecuado en la repoblación interior era recurrente en los círculos académicos y técnicos a finales del siglo XIX y principios del XX.

pobladores. El abandono y descuido ha llevado a la ruina gran parte del conjunto edilicio de la colonia. Es necesario recuperar y preservar el patrimonio, no sólo por conservar la historia de la zona, su herencia arquitectónica, sino también por dejar testimonio de algo más inmaterial pero que es clave para el entendimiento del desarrollo y progreso de la España rural del siglo XIX: la memoria del trabajo. La posible incoación del la Colonia como Bien de Interés Cultural podría ser el primer paso, al que se ha pretendido contribuir con esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

AUGÉ, M. *Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Barcelona: Gedisa, 1993. 125 p.

BENÉVOLO, L. *Orígenes del Urbanismo Moderno.* Madrid: Celeste, 1994. 208 p.

BLOCH, E. *El Principio Esperanza [2].* Madrid: Trotta, 2006. 533 p.

CABALLERO, F. *Fomento de la población rural.* Madrid: Imprenta Nacional, 1864. 451 p.

FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Madrid: Siglo XXI Editores, 1981. 314 p.

FOUCAULT, M. *El cuerpo utópico. Las heterotopías.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2010. 110 p.

GALEANO, E. *Las palabras andantes.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009. 316 p.

JAÉN, J. *et al.* La Colonia de Santa Eulalia. En GIL, F. J. (Coord.) *Historia de Sax.* Sax: Comparsa de Moros-Sax, 2005, vol. III, p. 417-494.

MATARREDONA COLL, E. *Estudio geográfico del Alto Vinalopó.* Tesis Doctoral. Director: Vicente Rosselló Verger. Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, 1981.

MIRANDA, A. Sobre la armonía: ciudad y utopía. En MIQUEL, L. (Coord.) *El futuro de la ciudad entre la miseria y la utopía.* Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 1995, p. 273-284.

MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L. *Historia y evolución de la Colonización Agraria en España. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988. 476 p.

MUMFORD, L. *The Story of Utopias.* New York: Boni and Liveright, 1922. 315 p.

MUMFORD, L. *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas.* Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1979, vol. 2.

OLIVERAS SAMITIER, J. *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos. Colección Arquíthesis, nº 2, 1988. 288 p.

OYÓN BAÑALES, J. L. *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Barcelona, 1985.

PANIAGUA MAZORRA, Á. Las críticas a la obra de Fermín Caballero “Fomento de la población rural”. *Estudios Geográficos*, 1989, vol. 50, nº 195, p. 259-272.

SIERRA ÁLVAREZ, J. De las utopías socialistas a las utopías patronales: para una genealogía de las disciplinas industriales paternalistas. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1984, nº 26, 1984. p. 29-44.

TAMAYO, J. J. *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. Madrid: Trotta, 2012. 302 p.

TERÁN, F. de. *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999, vol. 3.

TERRADAS i SABORIT, I. *La colonia industrial com a particularisme històric*. Barcelona: Laia, 1979. 181 p.

VARELA BOTELLA, S. La colonia de Santa Eulalia: Una propuesta arquitectónica y otras situaciones similares. En PÉREZ MEDINA, T. (Coord.). *El patrimoni històric comarcal. II Congrés d'Estudis del Vinalopó*. Petrer: Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, 2005.

WILDE, O. *El alma del hombre bajo el socialismo*. Barcelona: Tusquets Editores, 1981. 70 p.

LEGISLACIÓN

Manual de colonias agrícolas y colonización interior. Comprende: la Ley de 3 de Junio de 1868, sobre fomento de la agricultura, la de 11 de Julio de 1866, referente al fomento de la población rural; el Reglamento para su aplicación de 12 de Agosto de 1867 y la Ley de 21 de Noviembre de 1855, para la protección de colonias agrícolas, con notas, jurisprudencia y la legislación publicada hasta la fecha. Valencia, 1912.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Institut Cartogràfic Valencià: <<http://www.icv.gva.es>>.

Sede Electrónica del Catastro: <<http://www.sedecatastro.gob.es>>.

© Copyright Neus Beneyto Falagán, 2013.

© Copyright *GeoGraphos*, 2013.



GIECRYAL

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS CRÍTICOS Y DE AMÉRICA LATINA